

*“Esta Junta ha tenido conocimiento de una serie de hechos acaecidos en el proceso de readscripción de secretarías/os de departamento. Estos hechos nos parecen, de ser ciertos, de suma gravedad ya que vendrían a probar que en la adjudicación de ciertas plazas de secretarías de departamento no sólo **se habría contravenido el proceso negociado sino que se habría podido menoscabar los principios de igualdad, mérito y capacidad.***

Por ello la Comisión Permanente de la Junta de PAS funcionario, en reunión mantenida el 30 de enero, ha acordado por unanimidad solicitarle a Vd. una reunión en la que poder esclarecer estos hechos. Quedamos en espera de sus noticias. Reciba un saludo,

Presidenta Junta PAS “

Mantenida la reunión el día 12 de febrero y tras escuchar las explicaciones que sobre las actuaciones del procedimiento administrativo mencionado mantiene el Sr. Vicegerente, los delegados de **CSIF** solicitamos la inmediata dimisión del Sr. Vicegerente. No es asumible que un cargo de la entidad de la Vicegerencia como única argumentación a la concatenación de actos administrativos discordantes entre si esgrimiese que todo se debía a **un error**.

CSIF no sale de su asombro cuando ayer día 21 de febrero y en reunión urgente con el Gerente , y tras solicitar de nuevo el cese del Sr. Vicegerente se nos anuncia la creación de una segunda Vicegerencia de personal que hoy ya tenemos la confirmación de la propuesta de ella en la Convocatoria del Consejo Gobierno.

“jueves 28 de febrero de 2019, a las 9h en primera convocatoria y a las **9,30h en segunda**, en la **ETSI de Telecomunicación**.

4º.- Propuesta y aprobación, si procede, de una modificación parcial de la RPT. *

Parece ser que el Gerente que el día uno de enero tenía problemas de Tesorería para pagar la productividad completa de las tardes provisionales, reduciendo la cuantía a la mitad, ha encontrado una partida presupuestaria que se aproxima a 100.000 euros para hacer frente al pago de un 2º Vicegerente.

SECCION SINDICAL CSIF-UPM